

ECOE o Portafolio tienen indicaciones diferentes

Tanto las pruebas ECOE como el Portafolio sirven para evaluar la competencia clínica de los médicos pero lo hacen de forma diferente, por lo que las indicaciones también varían, según un estudio comparativo del IES.

DIARIO MEDICO Carmen Fernández. Barcelona 14/04/2009

¿Cuál es mejor instrumento para evaluar las competencias de los estudiantes y profesionales de la medicina: las pruebas de Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE) o el Portafolio? "Los dos son los más válidos de que disponemos actualmente para hacer una evaluación de calidad basada en la práctica. Las indicaciones de uno y otro son suficientemente diferentes y están marcadas por el contexto evaluativo en que hay que utilizarlos", concluye un estudio comparativo de la Agencia de Evaluación de Tecnología e Investigación Médicas de Cataluña elaborado por Josep Arnau y Josep Maria Martínez-Carretero (recientemente fallecido), del Instituto de Estudios de la Salud (IES) de la Generalitat.

La ECOE incluye diversas herramientas evaluativas y tiene una estructura que permite que los candidatos roten por un circuito de estaciones secuenciales (pacientes simulados estandarizados, casos por ordenador, maniqués, pruebas complementarias) para poner a prueba una amplia variedad de habilidades.

Se puede aplicar al finalizar el pregrado, en posgrado o especialización y durante el ejercicio profesional; evidentemente, en los tres casos con propósitos, contenidos y métodos diferentes.

"Suficientemente bueno"

Según el estudio comparativo del IES, la ECOE es un "excelente elemento certificador", que permite determinar quién es "suficientemente bueno y quién no es muy bueno", y también una estructura óptima para las oposiciones. Por el contrario, no se recomienda su uso en evaluación formativa, como elemento central de un proceso rectificador, en la detección de excelencia y para la evaluación de profesionales veteranos.

El Portafolio, por su parte, es una compilación de la evidencia de la consecución de los objetivos de aprendizaje o de la práctica profesional. Sirve para evaluar el progreso y los resultados del aprendizaje y proporciona, principalmente, evidencia sobre la práctica del estudiante o del profesional a lo largo del tiempo y orientación de la formación, de acuerdo con las características del que aprende.

El contenido del Portafolio puede variar ostensiblemente dependiendo del propósito para que el que haya sido definido, pero en general contiene los siguientes elementos: incidentes críticos, diario de reflexión, tutorías y planes de aprendizaje, incidentes habituales, artículos publicados, auditorías de historias clínicas, videogravaciones de consulta real, certificados de participación como docente o discente y cualquier otro material demostrativo de evidencia sobre la competencia.

El estudio del IES lo define como "paradigma del instrumento indicado en evaluación formativa", y lo recomienda para el uso a lo largo de toda la carrera profesional y para profesionales veteranos. Lo desaconseja para certificación profesional y para oposiciones.

Experiencia desde 1994

Hay que recordar que el IES está diseñando y aplicando pruebas ECOE desde 1994 (en Medicina de Familia, Geriatría, Pediatría y Neonatología) e introduciendo también el Portafolio (medicina interna) desde el 2001.

Los autores del trabajo han tenido en cuenta, en concreto, una experiencia de evaluación clínica aplicada en 60 especialistas de Medicina de Familia de centros de atención primaria catalanes en octubre del año 2006 y la de Portafolio de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), usada por 29 residentes de primer año del MIR específico, que se estaban formando en 18 hospitales españoles en el curso 2005-2006.